

Datos Generales

Gaceta N°:	8483
Fecha de la Gaceta:	02/04/1941
Norma:	LEY
Número de Norma:	26
Fecha de la Norma:	27/03/1941
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	SOBRE DIAS DE FIESTA NACIONAL, DIAS FERIADOS Y FIESTAS CIVICAS.
Comentario:	La presente Ley establece cuales son los días de fiesta nacional, feriados y fiestas cívicas, igualmente dicta ciertas disposiciones referente a este tema para los municipios como para los comercios. TEMAS RELACIONADOS: DIAS FERIADOS, DIAS DE FIESTA NACIONAL, LEY, FIESTA NACIONAL, DIAS CIVICOS, FIESTAS PATRIAS, DIAS DE DESCANSO.

Temas Relacionados

DIAS CIVICOS
DIAS DE DESCANSO
DIAS DE FIESTA NACIONAL
DIAS FERIADOS
FIESTA NACIONAL
FIESTAS PATRIAS
LEY

Referencias

LEY 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	14	20/01/1955	12587	09/02/1955	DEROGADO PARCIALME	El primer inciso del Artículo 4 de la comentada Ley fue derogado por la Ley número 14 de 20 de

LEY 26**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	4	03/01/1933	6484	05/01/1933	DEROGA	La Ley 26 de 27 de marzo de 1941, derogó la Ley 4 de 3 de enero de 1933.
LEY	69	18/12/1930	5904	10/01/1931	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 69 de 18 de diciembre de 1930.
LEY	51	30/11/1928	5411	03/12/1928	DEROGA	La Ley 26 de 1941, derogó la Ley 51 de 30 de noviembre de 1928.
LEY	34	12/11/1924	4530	05/12/1924	DEROGA	La Ley 26 de 27 de marzo de 1941, deroga la Ley 34 de 12 de noviembre de 1924.
LEY	15	04/02/1919	3029	18/02/1919	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 6, 7, 8, y 9 de la Ley número 15 de 4 de febrero de 1919.
LEY	15	04/02/1919	3084	07/05/1919	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 6, 7, 8, y 9 de la Ley número 15 de 4 de febrero de 1919.
LEY	23	17/12/1918	3020	17/01/1919	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 23 de 17 de diciembre de 1918.
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Título XI (que abarcaba del Artículo 2055 al 2565) del Libro Cuarto del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional